



g



GACETA
UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



Invasión de maíz transgénico

Secuencias de ese grano,
en 82% de alimentos derivados

ACADEMIA | 8



Activación física

Fotos: Juan Antonio López.



Gaceta ilustrada es tuya
Envía tus fotos de todos los territorios puma

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:
Tamaño de 15 x 10 cm
Resolución de 300 dpi
Precisar lugar, fecha y hora

Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM. Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com Teléfono: 5622-1456

Plataforma para niños, en un año

Tratamiento psicológico con celulares y computadoras

La realidad virtual y sus aplicaciones ya impactan la salud mental; en cinco años dichas tecnologías serán mucho más accesibles, señalan especialistas en el Foro de Ciberpsicología

LEONARDO FRÍAS

El diván, el interrogatorio y la orientación verbal de los profesionales de la salud mental serán cada vez más complementados con herramientas tecnológicas, en particular de realidad virtual y sus aplicaciones para los tratamientos, coincidieron académicos y especialistas en el quinto Foro de Ciberpsicología, organizado por la UNAM, mediante la Facultad de Psicología (FP).

Realizado en la Unidad de Congresos del Instituto Nacional de Medicina Genómica, la reunión internacional contó con tres simposios y cuatro conferencias magistrales, entre las que destacó la impartida por Stephane Bouchard de la Universidad de Quebec, quien aseveró que no hay marcha atrás en la relación entre la tecnología y la salud mental.

“La tecnología puede hacer llegar los tratamientos a las personas por muchos medios: teléfonos celulares, computadoras, implantes, lo que hará que cualquier paciente sea beneficiado con lo que se está desarrollando en este ámbito”, indicó.

Aunque las aplicaciones son cada vez más accesibles, en cinco años esto será mucho más evidente, subrayó.

“Actualmente hay demasiadas apps en el área de la salud mental, pero no todas están basadas en evidencias científicas, por lo que el siguiente paso y lo que realmente se espera es dar lineamientos generales para su creación y que la gente los conozca”, expuso el también director del Laboratorio Canadiense de Ciberpsicología y Ansiedad.

Como parte de este evento, copatrocinado por la Fundación Río Arronte, Georgina Cárdenas López, responsable de la reunión y directora del Laboratorio de Enseñanza Virtual y Ciberpsicología de la FP, anunció que en

enero de 2018 estará lista la primera plataforma virtual para niños testigos de la violencia, de 8 a 12 años de edad.

“La herramienta está dirigida a los menores que padecen la violencia que se vive en México y el mundo, será de acceso libre y también estará dirigida a padres y maestros. Intenta enseñar a los niños a afrontar los eventos de vida negativos que la sociedad y la situación social proyecta.”

La académica mencionó que la plataforma contiene varios de los dispositivos y desarrollos tecnológicos atractivos para los niños, como videojuegos, materiales de realidad aumentada y video 360°.

“En México, la UNAM es la pionera en el campo de la ciberpsicología y estamos muy interesados en que no solamente se emplee en psicología, sino en muchas ramas de la salud.”

Al inaugurar los trabajos del foro, Germán Palafox Palafox, director de la FP, dijo que las representaciones se vuelven cada vez más reales y se desdibuja la frontera entre lo virtual y el mundo mismo.

“La ciberpsicología busca aprovechar la revolución en las tecnologías de la información y la comunicación para superar las barreras de acceso a las intervenciones. La realidad virtual para mejorar la salud física y emocional en las personas es un hecho”, opinó.

Otras técnicas

Mariano Alcañiz Raya, investigador de la Universidad Politécnica de Valencia, España, relató que como director del Instituto de Tecnología Centrada en el Ser Humano (LabHuman), estudia como modelizar el comportamiento humano.

Albert Rizzo, director del Laboratorio de Realidad Virtual Médica del Instituto para Tecnologías Creativas de la Universidad del Sur de California, explicó parte del tratamiento contra el estrés postraumático en soldados que participaron en las intervenciones bélicas de Estados Unidos en Afganistán e Irak. *g*



- La tecnología posibilita atender a las personas por muchos medios: teléfonos celulares, computadora.

ESTUDIO DE CUERPO COMPLETO



Al bebé se le adhieren marcadores en diversas partes de su cuerpo para ubicar sus movimientos. Con ayuda de 11 cámaras infrarrojas colgadas en diversos puntos de la Unidad de Biomecánica, se detecta la emisión lumínica de los sensores y se reproducen los movimientos en la computadora.

Facilita la corrección de problemas motrices

Crean herramienta para detectar fallas neuromotoras en bebés

Fotos: Víctor Hugo Sánchez.



“ Los protocolos internacionales están hechos de la cintura para abajo, incluyen pelvis, piernas, antepiernas y pies. Éste es de los pocos que se refieren a bebés y al cuerpo completo”

Adrián Elías Jiménez
Instituto de Neurobiología

El equipo, desarrollado en el Instituto de Neurobiología, está soportado en sensores, cámaras y reproducción de movimientos en computadora

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Juriquilla, Querétaro

PATRICIA LÓPEZ

Juriquilla, Qro.- Para evitar que fallas neuromotoras congénitas afecten a las personas durante toda su vida, un equipo de científicos de la Unidad de Biomecánica del Instituto de Neurobiología (INb) trabajan para detectarlas en bebés recién nacidos y hasta de seis meses de edad.

En esos primeros meses es posible corregir anomalías gracias a la plasticidad cerebral y la rehabilitación, dos condiciones que requieren de un diagnóstico preciso que funcione en favor del paciente.

Para evaluar a cada bebé y realizar un buen diagnóstico, desde hace dos años el fisioterapeuta Felipe Martínez Matehuala, pasante del doctorado en Ciencias Biomédicas y discípulo de la investigadora Thalía Harmony en el INb, junto con el maestro en ingeniería mecánica Adrián



Elías Jiménez, han desarrollado una herramienta diagnóstica para detectar fallas neuromotoras en bebés.

El equipo está soportado en sensores, cámaras y reproducción de movimientos en computadora. Es único en su tipo y facilita a los expertos en neurodesarrollo la corrección de fallas motrices que, se calcula, hay en 10 por ciento de los casos que se examinan.

Patrones innatos y fáciles de reproducir

“Lo que hacemos es medir ciertos patrones de movimiento que tenemos innatos y que son fáciles de reproducir durante los primeros meses de vida. Evaluamos si se integran bien, pues entonces se instauran correctamente en el sistema nervioso central. En ese caso, la persona cuando quiera realizar movimientos de manera voluntaria en etapa pediátrica o adulta podrá hacerlo de forma adecuada”, explicó Martínez Matehuala.

Si estos patrones se instauran de manera alterada, el movimiento también será así a futuro. “Los exploramos, los medimos con variables cuantitativas y creamos una herramienta diagnóstica”, añadió.

Al bebé se le adhieren marcadores en diversas partes de su cuerpo para ubicar sus movimientos. Con ayuda de 11 cámaras infrarrojas colgadas en diversos puntos de la Unidad de Biomecánica, se detecta la emisión lumínica de los sensores y se reproducen los movimientos en la computadora.

“El protocolo se basa en hacer el primer estudio de cuerpo completo de un infante con un sistema de captura de movimiento”, afirmó Adrián Elías Jiménez.

178

bebés han sido examinados en la Unidad de Biomecánica del INb

5 A 6

horas de análisis con el equipo requiere cada bebé

nez. Éste se basa en medir los rangos de movimiento de los segmentos del bebé para determinar cuáles son las diferencias entre un individuo sano y otro con factores de riesgo.

Luz infrarroja

Esa técnica, dentro de la rehabilitación, desarrolla ciertas habilidades en el niño. En el laboratorio de captura de movimiento usan marcadores sensibles a la luz infrarroja.

“Esa luz la detectan las 11 cámaras y, a partir de varios planos de movimiento basados en la estereoscopia y la estereometría, reconstruyen el movimiento y se puede, a partir de un sistema de referencias global, encontrar todas las coordenadas cartesianas de los puntos en el espacio”, comentó Elías Jiménez.

Lo anterior permite a los expertos encontrar vectores o líneas rectas que se relacionen y hallar articulaciones de movimiento de los bebés.

“Los protocolos internacionales están hechos de la cintura para abajo, incluyen pelvis, piernas, antepiernas y pies. Éste es de los pocos que se refieren a infantes y al cuerpo completo”, agregó. Pueden verse cuáles son los segmentos de un rango respecto al siguiente. Por ejemplo, si se mantiene el tronco fijo puede notarse cuánto se mueve la cabeza o los brazos respecto al tronco. Cada segmento mide tres rangos de movimiento.

“Es tan complejo a nivel tridimensional el movimiento de un ser humano, que es necesario ocupar herramientas de física y de mecánica para medir y detectar tres rotaciones por cada uno de los segmentos del cuerpo. En total manejamos 45 variables”, dijo el ingeniero.

Elías Jiménez expuso que lo complicado es que la medición de los movimientos pueda ser repetible en cualquier laboratorio del mundo. “Es posible estudiar las rotaciones y pasarlas a una matriz, pero para que la pueda entender cualquiera con el mismo lenguaje, tiene que generarse un protocolo de medición”.

El esfuerzo de ingeniería radica ahora en hacer pública esta herramienta para que otros puedan reproducir el experimento con el mismo resultado. “Es lo que lleva más tiempo”, añadió.

Hasta ahora, hay un registro de 178 bebés que se han examinado en la Unidad de Biomecánica del INb. Cada uno requiere entre cinco y seis horas de análisis con este equipo, pero el beneficio del diagnóstico es prevenir problemas motores futuros. g



Foto: Fernando Velázquez.

Laboratorio moderno, colaborativo y flexible

Estrena la Facultad de Ingeniería espacio para desarrollar aplicaciones

PATRICIA LÓPEZ

Moderno, altamente tecnológico y flexible, dotado de computadoras personales de última generación, proyectores, mesas semicirculares y taburetes con ruedas para trabajar en sesiones colaborativas, así es el nuevo iOS Development Lab de la Facultad de Ingeniería (FI). Aquí los alumnos aprenderán a desarrollar aplicaciones (*apps*) para teléfonos celulares utilizando la tecnología de la multinacional Apple.

Ubicado en la planta baja del edificio P Luis G. Valdés Vallejo de la FI, es idéntico de piso a techo a otros laboratorios de la empresa en el mundo: equipos computacionales semejantes, diseño del espacio y selección de color para el mobiliario. Desde su diseño y forma propicia la participación colaborativa en grupos de trabajo, pero respeta áreas individuales para cuando los estudiantes necesiten programar.

Es el tercero en su tipo en México; uno semejante está en la Facultad de Contaduría y Administración de esta casa de estudios y otro en la Universidad de las Américas, en Puebla.

Se trata de un esfuerzo de la Universidad Nacional por ofrecer a sus alumnos la mejor tecnología y ambientes de aprendizaje para el desarrollo de *apps*, y se inscribe en el marco del 40 aniversario de la carrera de Ingeniería en Computación (1977-2017), comentó Carlos Escalante, director de la FI.

La División de Ingeniería Eléctrica, en donde se encuentra, tiene como uno de sus fines pedagógicos el desarrollo tecnológico. “Este espacio es muy importante porque se estableció para crear *software*; aquí toda la inventiva de estudiantes y maestros estará a prueba. Para nosotros es un gran reto, pues debemos estar a la altura de las expectativas de lo que espera la empresa”, dijo.

En la inauguración, Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM, celebró la relación entre una empresa líder, como es Apple, y una de las universidades más reconocidas de Iberoamérica: la UNAM.

Es el tercero en su tipo en el país y el segundo en la UNAM; cuatro mil 225 alumnos podrán dar cauce a su creatividad

Además, destacó la relevancia de los profesores que han sido capacitados para la enseñanza, en este laboratorio, del desarrollo de aplicaciones que tienen un amplio potencial en los mercados comercial, social y educativo.

Con este proyecto, la Universidad Nacional refrenda el liderazgo de la FI en los ámbitos nacional y regional, subrayó. “Los estudiantes son muy afortunados por ser pioneros al inaugurar este tipo de laboratorios. Los exhorto a aprovechar los recursos y la asesoría que Apple pone a su disposición”.

Oportunidad regional

Orlando Zaldívar, jefe de la División de Ingeniería Eléctrica de la FI, explicó que entre las responsabilidades de su área está coordinar las licenciaturas de Ingeniería en Computación, Ingeniería Eléctrica Electrónica e Ingeniería

en Telecomunicaciones.

De acuerdo con la matrícula del actual semestre 2018-1, cursan las tres carreras un total de cuatro mil 225 alumnos, que podrán participar en este nuevo laboratorio.

Asistió a la inauguración Francisco Adam Dájer, coordinador de asesores del rector, entre otros. *g*

“*Aquí toda la inventiva de alumnos y maestros estará a prueba*”

Carlos Escalante
Director de la Facultad de Ingeniería

EU y su presidente, el eslabón más débil en la crisis con Corea del Norte

DIANA SAAVEDRA

Los discursos de confrontación no son la solución para enfrentar la amenaza de un conflicto nuclear entre Corea del Norte y Estados Unidos, consideró Carlos Uscanga Prieto, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

En la conferencia de medios ¿El Mundo se Encuentra Cerca de una Guerra Nuclear?, realizada en el edificio Mario Molina de la Facultad de Química, dijo que en este momento el eslabón débil en la negociación es EU y la política de su mandatario Donald Trump.

“La historia nos ha mostrado cómo pese a las fricciones con Corea del Norte, EU siempre ha tenido la oportunidad de diálogo, esto se vio con Clinton y Bush; con el último se logra un acuerdo gracias al cual se retira Corea del Norte del llamado ‘eje del mal’”, recordó.

En esta ocasión, la principal debilidad es Trump, porque una negociación no embona en su discurso de confrontación, reiteró el profesor del Centro de Relaciones Internacionales.

Visión optimista

Al respecto, Benjamín Ruiz Loyola, docente de la FQ, señaló que pensar que un conflicto bélico entre ambas naciones las afectará sólo a ellas es demasiado optimista, “la historia ha mostrado que no es de esa manera”.

Análisis de académicos

Negociación, única vía para evitar el conflicto nuclear



En el accidente de Chernóbil (ocurrido en la actual Ucrania el sábado 26 de abril de 1986), el efecto fue un aumento en la temperatura y la generación de una nube que llegó a Irlanda, ejemplificó Ruiz Loyola.

“Una explosión de este tipo puede fundir material, que se emite a la atmósfera en una nube que tapa la luz del Sol; es lo que se conoce como invierno nuclear”, detalló el químico especializado en armas de destrucción masiva.

Además, indicó, una vez que caen estos sedimentos, que emiten radiación, se depositan en la tierra y el agua, se mueven a través de las corrientes y se dispersan a todos lados.

El pasado 3 de septiembre Corea del Norte anunció que realizó con éxito la prueba de una bomba nuclear, la cual liberó una energía 17 veces mayor a la bomba lanzada sobre Hiroshima. Sin embargo, las bombas que poseen EU, Rusia, Francia e Inglaterra pueden alcanzar los 60 megatones, es decir, 120 veces más potente que la que dio fin a la Segunda Guerra Mundial.

Las amenazas del presidente Kim Jong-un de duplicar su potencial armado y nuclear son una poderosa herramienta para negociar la llegada de alimentos, apoyo a sus intereses petroleros, las remesas y oportunidades de contratación para los trabajadores coreanos, algo bien conocido por China y Rusia, finalizó. *g*

PREMIO NOBEL EN LA UNAM

El rector Enrique Graue Wiechers recibió al Premio Nobel de la Paz Rajendra K. Pachauri, quien invitó a la UNAM a ser parte de las instituciones anfitrionas del World Sustainable Development Forum, a realizarse del 1 al 3 de febrero de 2018 en la Ciudad de México.

Este evento convocará a políticos y personajes del medio ambiente en el ámbito mundial, incluyendo Premios Nobel como Mario Molina y George F. Smoot.

En la reunión estuvieron el secretario de Desarrollo Institucional, Alberto Ken Oyama; el coordinador de la Investigación Científica, William Lee Alardín; el director ejecutivo de la Iniciativa Clima de México, Adrián Fernández, y los investigadores del CIMAT-IPN, Isabel Enríquez Osornio y Jonathan Muthuswamy Ponniah.



PATRICIA LÓPEZ

En México, centro de origen y diversidad del maíz, donde cada habitante consume, en promedio, medio kilogramo diario de ese grano, una investigación encabezada por Elena Álvarez-Buylla Rocés, del Instituto de Ecología (IE) y del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3), encontró que contienen secuencias de maíz transgénico 82 por ciento de los alimentos derivados de maíz (tortillas, tostadas, harina, cereales y botanas) colectados en supermercados; asimismo, 90.4 por ciento de las tortillas estudiadas contuvieron secuencias recombinantes de maíz transgénico.

En un artículo publicado en la revista *Agroecology and Sustainable Food Systems*, Álvarez-Buylla y sus colegas Emmanuel González Ortega, Alma Piñeyro Nelson, Elsa Gómez Hernández, Eduardo Monterrubio Vázquez, Marlene Arleo, José Dávila Velderrain y Claudio Martínez Debat hallaron en el alimento básico de la dieta nacional una presencia alarmante de transgenes, es decir, de genes que provienen de plantas que han sido transformadas en laboratorios principalmente de Estados Unidos.

Los maíces transgénicos han sido modificados genéticamente para resistir plagas y tolerar un herbicida llamado glifosato, que recientemente la Organización Mundial de la Salud clasificó como probable cancerígeno.

“Si hay un país donde todavía se practica la agroecología es México, con más de 20 millones de campesinos que viven de su autoconsumo. El maíz campesino es nativo y está libre de transgénicos, aunque se han detectado algunos eventos aislados de contaminación que hay que evitar”, dijo Álvarez-Buylla.

Abundó: “Del maíz proviene un poco más de la mitad de la ingesta calórica y cerca de la tercera parte de la ingesta proteica de todos los alimentos que consumimos”.

Los transgenes provienen de plantas transformadas en EU 90.4% de tortillas en México contiene maíz transgénico

Investigación encabezada por Elena Álvarez-Buylla y publicada en la revista *Agroecology and Sustainable Food Systems*

“Nos preocupa mucho que el glifosato esté en nuestros productos derivados del maíz: tortillas, cereales, tostadas y harinas con las que se hace la masa para hacer todos los antojitos”, sostuvo la investigadora. Encontraron que cerca de 30 por ciento de las muestras positivas para secuencias que confieren tolerancia a glifosato, también presenta este químico.

Muestreo

Los científicos muestrearon prácticamente todos los alimentos de maíz que se encuentran en el supermercado y las tortillas de tortillería. Compararon éstos con las tortillas aparentemente más artesanales, que son de maíz nativo y hechas por personas ligadas al campo. Éstas fueron positivas para transgenes con una frecuencia mucho menor y no presentaron glifosato.

“No esperábamos estos datos tan contundentes, porque el maíz transgénico no está permitido en México a campo abierto, hay una demanda colectiva que lo impide, la cual implicó ganar una medida precautoria mientras duraba el proceso legal, y no se ha aprobado la liberación comercial de ese maíz”, mencionó.

Otro resultado importante del estudio se deriva de comparar la distribución de frecuencias de las distintas líneas de maíz transgénico encontradas en los alimentos

colectados en México y en el extranjero. Los investigadores descubrieron que estas distribuciones son estadísticamente iguales en los dos grupos, sugiriendo que las mismas mezclas de granos de maíz transgénico están llegando a los alimentos procesados de todo el mundo; incluyendo México.

La hipótesis que se deriva de este resultado es que las mismas compañías controlan el abasto global de maíz a las industrias que lo procesan para alimento humano.

Es inexplicable que esté llegando tanto maíz transgénico a nuestros alimentos cuando en México se puede producir suficiente maíz para consumo humano. Una parte importante proviene de la agricultura campesina.

Agroecología y medidas precautorias

La doctora en Ecología y Genética Molecular del Desarrollo cuestionó el por qué no se está apoyando a esta agricultura sostenible, agroecológica y campesina, que además fortalecería al campo mexicano, para que este maíz nativo o criollo, de altísima calidad nutricional, complementado con maíz híbrido, que se produce en el norte del país, cubriera las necesidades de la nación.

Enfatizó la importancia de recuperar la soberanía alimentaria y más en nuestro alimento básico. Urge evitar que el maíz transgénico y el glifosato lleguen a la mesa de los mexicanos.

Además de promover la agroecología recomendó aplicar el principio precautorio, y por ello planteó: “Independientemente de los debates y de que en este estudio no tenemos evidencia directa de impactos a la salud, creo que es momento de revisar las responsabilidades de las instancias de gobierno encargadas de la bioseguridad y evaluación de las repercusiones en salud de los alimentos y saber cómo es que están autorizando la entrada de transgénicos a nuestro alimento básico, sin estudios de inocuidad”, concluyó. *g*



Acudirán a Juchitán de Zaragoza, Asunción Ixtaltepec y otros poblados del Istmo de Tehuantepec

LEONARDO FRÍAS

La Universidad Nacional apoyó a ocho estudiantes, tres académicos y un trabajador, quienes la mañana del 14 de septiembre partieron rumbo al Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, en auxilio especializado de algunas comunidades afectadas por el sismo.

La brigada llegará por tierra a Juchitán de Zaragoza y a Asunción Ixtaltepec a bordo de un par de camionetas que facilitó la Facultad de Arquitectura.

Reynaldo Esperanza Castro, académico de esa entidad, comentó que tras la continua llegada de ayuda es tiempo de que intervenga también la parte técnica, por lo que los universitarios realizarán un diagnóstico para evaluar los daños de los inmuebles no sólo de las comunidades señaladas, sino también de algunos otros poblados.

“Es un viaje de inspección y haremos levantamiento con cédulas, se trata de una revisión de los daños particularmente de viviendas. Con esto la Facultad podrá generar proyectos y después plantear una reconstrucción.”

Por la Facultad de Ingeniería viaja Heriberto Esquivel Castellanos, académico del Departamento de Construcción, quien intervino como evaluador en el año 2000, cuando ocurrió la ruptura del Canal La Compañía en Valle de Chalco. Acuden para determinar si las estructuras aún son habitables, si pueden ser reestructuradas o deben ser demolidas.



Foto: Francisco Cruz.

La integran profesores y alumnos

Brigada puma a Oaxaca para evaluar daños

Josué Garduño Chávez, académico de la División de Ingeniería Civil y Geomática de Ingeniería, afirmó que se cuenta con la experiencia y conocimiento requeridos para tal responsabilidad. “La gente tiene un gran cariño por la Universidad, este escudo en cualquier parte del mundo lo conocen”.

Ganas de apoyar

Bryan Alexis Hernández Blanco, alumno de Arquitectura, debutará como brigadista. “Cuando surgió la propuesta de conformar una, no había mucho que pensar, y más si es de mi Universidad. Voy con toda la actitud. Mi padre también es arquitecto y se quedó orgulloso por la decisión”.

Santiago Constantino, oriundo de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, es estudiante y consejero universitario de la Facultad.

“Lo que se requiere es gente con ganas de apoyar en lo que salga; si es necesario cocinar para 200 personas lo haremos”.

Fernanda Rodríguez, igualmente de Arquitectura, es una de las dos mujeres que integran el grupo. “Estoy emocionada porque me gusta ayudar a los demás; y si lo puedo hacer por medio de mi carrera, qué mejor. Me siento orgullosa porque nosotras podemos apoyar en cuestiones estructurales y de desastres; estamos aquí para representar a la UNAM”.

La brigada, compuesta también por los alumnos de Arquitectura Héctor Alejandro Martínez Mota, José Armando Ramos Mejía, Andrea Cruz, Alejandro Baca y José Garfias, trabajador al volante de una de las unidades, permanecerá en Oaxaca hasta el jueves 21 de septiembre. *g*

CINCO TRÁILERES CON 130 TONELADAS DE AYUDA

La solidaridad universitaria alcanzó cifras récord: la UNAM envió cinco tráileres con más de 130 toneladas de alimentos reunidos en el centro de acopio del Estadio Olímpico Universitario.

Los camiones que se enviaron a las zonas dañadas por el temblor en Oaxaca y Chiapas iban también repletos de solidaridad y generosidad de la comunidad y del público en general.

Medicina, Filosofía y Letras, Ingeniería, Arquitectura, Química, Ciencias, Ciencias Políticas, FES Aragón y Acatlán, ENES Morelia y León, y otras entidades realizaron igualmente acopio de víveres.



Foto: Victor Hugo Sánchez.

Taller sobre cuidado y protección de la comunidad

La capacitación en asuntos de ética tiene el objetivo de actualizar y fortalecer la misión de Prevención y Protección Civil, la cual es generar las condiciones de tranquilidad, confianza y seguridad

El Programa Universitario de Bioética (PUB) y la Dirección General de Prevención y Protección Civil (DGPPC) organizaron el taller El cuidado y protección de la comunidad desde un enfoque ético, que se impartirá a partir de hoy 18 de septiembre y hasta el 10 de noviembre de este año.

La capacitación en asuntos de ética que recibirán los trabajadores de la DGPPC por parte de profesores del PUB tiene el objetivo de actualizar y fortalecer la misión de Prevención y Protección Civil, la cual es generar las condiciones de tranquilidad, confianza y seguridad necesarias para efectuar actividades de docencia, investigación, difusión de la cultura y las actividades sustantivas de la Universidad Nacional.

Temas

Los temas a tratar (dos horas semanales durante siete semanas) son: El Código de Ética Universitario: cuidar y vigilar sin violencia; Entendiendo la violencia, aspectos éticos a considerarse; Autonomía, principios bioéticos y su relación con el cuidado de uno mismo y de los otros; La ética: libertad y responsabilidad; Las emociones humanas desde una perspectiva ética; Equidad de género desde una perspectiva ética, y Diferentes formas de violencia, acoso y hostigamiento en el trabajo, su prevención y atención: aspectos legales. *g*



Cuarto galardón que gana

El Premio Innovagro, para el biofungicida Fungifree AB

PATRICIA LÓPEZ

Cuernavaca, Mor.– El biofungicida Fungifree AB, desarrollado en el Instituto de Biotecnología, ganó el Premio Innovagro 2017 en la categoría de innovación tecnológica.

Es el cuarto galardón para este primer biofungicida mexicano que se comercializa desde 2013, cuando tras 12 años de trabajo los investigadores Enrique Galindo Fentanes y Leobardo Serrano Carreón lo llevaron del laboratorio al mercado.

Para elaborarlo tuvieron el apoyo del técnico académico Martín Patiño Vera, así como de personal de la Unidad de Escalamiento y Planta Piloto de esa entidad universitaria.

Antes de este reconocimiento, Fungifree AB ganó un premio estatal (REMEI) en Morelos; uno nacional en México (ADIAT); otro continental de América Latina (Innovadores de América) y ahora este internacional. “Es el primero que nos da una organización que promueve lo nuevo en el sector agrícola, los demás son de innovación tecnológica en su sentido más amplio”, precisó Galindo.

“El significado de esta distinción reside en que es otorgada por especialistas en el área, que se dedican al avance tecnológico en la agricultura”, agregó Serrano.

El ingrediente activo de Fungifree AB es la bacteria *Bacillus subtilis*, que actúa como antagonista de varios hongos fitopatógenos que causan muchas pérdidas económicas en cultivos agrícolas de gran demanda comercial. Si bien inicialmente el producto se registró sólo para controlar la antracnosis del mango, se comprobó

que también la combate en aguacate, papaya y cítricos, importantes cultivos de exportación.

Y además es útil para evitar otras enfermedades agrícolas: la cenicilla polvorienta en pepino, sandía, melón, berenjena, chile y tomate, entre otros, y el moho gris en frambuesas.

El fungicida, reconocen sus autores, ha superado sus expectativas, pues tiene un espectro amplio de aplicación en diversos cultivos y se ha colocado rápidamente en el mercado.

Actualmente, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, de la Secretaría de Agricultura, ya les otorgó el certificado de efectividad para la roya del café, un problema en México. “Se está actualizando la etiqueta ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios para ese uso”, dijo Galindo.

Mediante la biotecnología, “desarrollamos una opción al control químico, que es el biológico, que aprovecha la enemistad entre microbios en la naturaleza para combatir o controlar enfermedades en cultivos agrícolas”, añadió.

El galardón es una iniciativa internacional impulsada y coordinada por la Red Innovagro, que reconoce la innovación generada en el sector agroalimentario mundial. Fue creada en 2011 a propuesta de la Coordinadora Nacional de Fundaciones Produce, respaldada por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (con sede en Costa Rica) y fundada por 36 instituciones de 12 países. *g*

RAÚL CORREA

La Universidad Nacional entregó reconocimientos a 249 alumnos sobresalientes de su Sistema Incorporado (SI) del nivel medio superior y 96 de licenciatura, quienes se distinguieron por sus estándares de excelencia académica durante el ciclo escolar 2016-2017.

Actualmente está constituido por casi 78 mil jóvenes de bachillerato y licenciatura, nueve mil 500 docentes, 316 instituciones educativas en 25 estados de la República y poco más de 500 planes de estudios incorporados.

Diana Maybeth Vega Salgado, del Instituto Mier y Pesado, en representación de los alumnos de bachillerato, reconoció el enorme esfuerzo que realiza la UNAM por medio de su sistema incorporado, "por impregnarnos a todos los que formamos parte de esta comunidad en un espíritu como lo dejó plasmado José Vasconcelos en su lema".

Dulce Kaysiri Segura Luna, de la carrera de Ciencias Ambientales del Centro Panamericano de Estudios Superiores, señaló: "De esta Universidad nos llevamos no sólo un documento que certifique nuestro mayor desempeño, también una señal que nos permite alcanzar nuestra realización como personas libres y autónomas".

Reconocimiento a 345 estudiantes

Estándares de excelencia en el SI

Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de esta casa de estudios, dijo: "Entre ustedes hay 40 jóvenes de bachillerato que obtuvieron 10 de calificación. Son parte integral del Sistema Incorporado que ya cumple más de 80 años en nuestra Universidad".

Constituyen el potencial más importante para que la sociedad crezca en lo económico y se desarrolle con equidad y justicia. Dentro de pocos años serán los profesionales, científicos y emprendedores que nuestro país requiere.

Recordó que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la población en México continúa siendo predominantemente joven. En 2015 había poco más de 30 millones entre 15 y 29 años, lo que representa una cuarta parte de la población total y una enorme ventaja para progresar como nación.

"Son ustedes, en consecuencia, privilegiados. Han tenido el soporte familiar para hacerlo, se han empeñado en sus estudios y han obtenido sus metas. De ustedes dependerá en mucho el futuro de nuestro país", indicó Lomelí Vanegas.

Manola Giral de Lozano, directora general de Incorporación y Revalidación de Estudios, destacó el esfuerzo realizado por los estudiantes al ser considerados por esta entidad alumnos sobresalientes. "Representan a 230 instituciones de bachillerato y 46 universidades. Ustedes son los líderes del presente y tienen un compromiso con México".

En el acto estuvieron, entre otros, Patricia Dolores Dávila Aranda, presidenta de la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios y de Títulos y Grados del Consejo Universitario, y Germán Fajardo Dolci, director de la Facultad de Medicina. g



El CIGA cumple 10 años

Geografía Ambiental, a la altura académica europea



Foto: cortesía CIGA.

LETICIA OLVERA

A 10 años de su creación, el Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA) se ha posicionado como una de las entidades académicas más productivas en el área, nacional e internacionalmente, afirmó Antonio Vieyra, su director.

“El número de publicaciones ilustradas y citas que tenemos es equiparable a las de departamentos de esta especialidad de gran prestigio en Europa”, resaltó.

Entre sus contribuciones científicas para la toma de decisiones en el ámbito gubernamental destacan la colaboración con la Comisión Nacional Forestal para la reformulación del Programa de Reducción de la Deforestación y Legalización Forestal o, en lo internacional, la participación en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, indicó.

También se han impartido asesorías a la Cámara de Diputados y participan constantemente en estudios para elaborar decretos con fundamento ecológico y territorial en diversos estados y regiones.

“De modo que colaboramos en el tema ambiental para la planificación del territorio y a partir de esta actividad nos hemos ido consolidando como un referente en nuestra disciplina no sólo en México, sino también en el mundo”, aseguró el especialista en geografía humana.

Problemas regionales

El CIGA se encuentra en el *campus* Morelia de la UNAM, en el estado de Michoacán. Sus antecedentes se remontan al año 2001, cuando un pequeño grupo de investigadores del Instituto de Geografía se asentó en Morelia con el propósito de hacer investigación fuertemente vinculada a los problemas ambientales regionales.

Buscaron contar con profesionales avocados al estudio de la relación sociedad-naturaleza y los asuntos territoriales con perspectiva ambiental e histórica.

Dados los logros y resultados destacados obtenidos durante los seis primeros años de labor, el 17 de agosto de 2007 fue aprobada por el H. Consejo Universitario la creación del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental.

Entonces, abundó, este espacio empezó a funcionar con alrededor de 10 académicos; hoy esta entidad universitaria trabaja con 21 investigadores, 11 técnicos académicos y tres cátedras.

Además, el CIGA cuenta con dos laboratorios: el de Análisis Espacial y el de Suelos y Agua, y participa en tres laboratorios universitarios: Geofísica Ambiental, Análisis de Riesgos y recientemente el de Drones.

“Un aspecto central para nosotros es formar recursos humanos de excelencia y en ese sentido el CIGA ha tenido amplia intervención en iniciativas docentes. Por

ejemplo, desarrolló la licenciatura en Geohistoria, que actualmente se imparte en la ENES Morelia. Hemos colaborado en la creación de la Licenciatura en Ciencias Ambientales y en la conformación de los planes de estudio de la Licenciatura en Ciencias de la Tierra y en Estudios Sociales, todas ellas también impartidas en dicha entidad universitaria.”

Asimismo contribuyeron en la conformación de la Licenciatura en Desarrollo Territorial de la ENES León y actualmente participan en la revisión y elaboración de asignaturas para la Licenciatura en Geografía Aplicada. El CIGA es una de las instancias responsables del posgrado en Geografía.

Sus áreas de estudio son: ambientes rurales, ambientes urbanos y periurbanos, historia ambiental, poder y territorio, y ciencia, sociedad e innovación. Tiene líneas de indagación que abarcan cuestiones como cambio y uso del territorio, vulnerabilidad y riesgos ambientales, pobreza y marginación urbana y periurbana, fortalecimiento de capacidades institucionales, técnicas y productivas, historia ambiental y etno-ambiente, y planificación participativa, entre otras.

Como parte de los festejos del décimo aniversario del Centro se efectuará el Coloquio Internacional Geografía y Desarrollo Local en el *campus* Morelia. *g*



La cultura del mundo

En El Eco, arte de latitudes diversas

Creatividad experimental de Suter, Mercier, Wild y Mérida; abre espacios de reflexión y diálogo

En el intento de creación de arte experimental desvinculado de la estética de occidente, varios artistas buscan comprender los contextos históricos y sociales de distintas culturas en otras partes del mundo, así como sus condiciones geográficas y naturales.

Algunos ejemplos son los trabajos de Vivian Suter, Theo Mercier, Elisabeth Wild y Carlos Mérida (quien fue parte del movimiento arquitectónico mexicano de integración plástica) que ahora se presentan en las salas del Museo Experimental El Eco en cuatro exhibiciones que ocupan el recinto construido por el arquitecto Mathias Goeritz en 1953.

Si bien no es un espacio de arte moderno, su tarea de ser un lugar de reflexión y diálogo del quehacer artístico actual permite abordar la obra de creadores de distintas épocas, como el caso de Mérida con la exposición *Plástica dinámica*.

Esta muestra, que contiene grabados y aguados del artista, material fotográfico y una reproducción de uno de los murales de la Unidad Habitacional Juárez, pretende ser un mapeo de las distintas rutas artísticas que se contraponían a las

tendencias nacionalistas de la época para buscar una estética con corte prehispánico, tanto en las artes plásticas como en otras disciplinas.

A su vez, en la sala principal del museo se presenta *Brotan claveles las solapas*, de la artista argentina Vivian Suter, compuesta por 36 lienzos hechos a lo largo de casi 16 años de trabajo.

Suter realiza sus obras en Panajachel, un pequeño pueblo a las orillas del lago Atitlán, en Guatemala. En ellas no cabe la explicación crítica sino la percepción sensorial que transmiten las condiciones naturales del lugar en que labora.

También pueden verse, en la Sala Daniel Mont, dos piezas del francés Theo Mercier, quien ha visitado distintos talleres del país para agregar otras técnicas a su propuesta escultórica y escenográfica. *Calendar* es una instalación que consiste en un neumático hecho de obsidiana escondido tras un muro falso que alude a las similitudes y diferencias entre la obra de arte y la reliquia en la modernidad.

Gold war wall (*Muro bélico dorado*) está hecha expreso para el museo, compuesta por un muro de 300 máscaras pertenecientes a distintas épocas, efectuadas en el taller Corazón de Hojalata, localizado en las afueras de la ciudad de Oaxaca.

La última exhibición, *Fantasia*, está conformada por *collages* de Elisabeth Wild, en una línea similar a Vivian Suter. Estas obras íntimas fueron realizadas con recortes de revistas de arte que dan como resultado figuras arquitectónicas futuristas, pinturas abstractas y mundos fantásticos.

Todas las exposiciones permanecerán hasta el 19 de noviembre. Para mayor información de éstas y otras actividades del Museo Experimental El Eco, visitar: www.eleco.unam.mx.

CULTURA UNAM





● El escritor.



Fotos: Alma Olmos (servicio social).

Los Fabuladores y su Entorno

Entre los sueños y la imaginación

Diálogo de Federico Traeger con 180 jóvenes cecehacheros con afición creativa

Federico Traeger se reunió con 180 jóvenes del Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Vallejo, o en sus palabras: 180 futuros escritores, con quienes conversó durante poco más de una hora sobre los sueños, la imaginación, la literatura y su nueva novela, como parte del ciclo Los Fabuladores y su Entorno, que en esta ocasión tiene como tema los sueños.

Frente a un público de jóvenes de entre 15 y 17 años, Traeger intentó resolver algunas preguntas y mitos de estos días, como cuáles son los límites de los sueños; qué debe hacerse para seguir imaginando en la era de Donald Trump; o qué pasa con los sueños cuando pareciera que vivimos al borde del fin del mundo.

El escritor nacido en la Ciudad de México, autor de libros como *Epidemia de comas* y *El día del informe*, dialogó con los asistentes sobre la definición de sueño y sobre lo que significa para él.

“Por ejemplo, yo me nutro de la idea de mejorar la realidad a partir de los sueños, de hacérmela más paladeable por medio de la imaginación”, explicó Traeger, quien se dijo sorprendido al descubrir que muchos de los presentes cultivan más que otras generaciones un tempe-

ramento soñador y la afición creativa. Al confesar su entusiasmo por estar frente a universitarios de una generación que tiene mucha esperanza, Traeger también habló sobre los *bullies* contemporáneos y los ladrones de sueños.

“Para mí Trump es el gran asesino de sueños, el gran destructor de oportunidades”, enfatizó al señalar que el actual presidente de Estados Unidos ha demostrado ser una persona intolerante que impone sus formas de pensar y de ver, por la fuerza.

Expresó su preocupación sobre las nuevas generaciones, que deberían aspirar a conectarse en todo el mundo mediante la tecnología y más allá de ésta, que se enfrentan a un personaje que promueve las viejas divisiones, barreras, *apartheid* y prejuicios.

Para Traeger es importante que los jóvenes no pierdan la capacidad de imaginar mundos mejores a pesar de los Trumps de esta época: “Viví 26 años en Estados Unidos y para mí fue interesante entender que a la par de la gran población *trumpista* que vive allá, también hay muchas personas sensibles, con otra visión del mundo y que quieren

un país diferente”, señaló quien durante su carrera también ha incursionado en la publicidad, el cine documental y la televisión en ciudades como Los Ángeles, Nueva York y Houston.

Al hablar de su más reciente novela, *Cuando todo era para siempre* (Alfaguara México, 2017), comentó que parte de un *leitmotiv*, al que él mismo definió como “un sueño guajiro”: La aventura de una familia de clase media mexicana de los años 60, que sin previo aviso hereda una fortuna inconmensurable, pero que debe atenerse a una condición tramposa para poder hacer efectivo el trato.

En esta edición, a cargo de la Dirección de Literatura y la Dirección General de Atención a la Comunidad, también participaron Fernanda Melchor, Luigi Amara, Claudina Domingo, Gabriela Jáuregui y Bibiana Camacho. Otros invitados se presentaron en el CCH Naucalpan, la Escuela Nacional de Trabajo Social, la Escuela

.....
“Viví 26 años en Estados Unidos y para mí fue interesante entender que a la par de la gran población trumpista que vive allá, también hay muchas personas sensibles, con otra visión del mundo y que quieren un país diferente”

Nacional Preparatoria planteles 8 y 5, y en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Para más información: www.literatura.unam.mx. *g*

JORGE LUIS TERCERO

Convenio UNAM-CdMx

Nuevo modelo educativo superior para la capital

Se crea centro de enseñanza en la GAM; habrá cinco licenciaturas sustentadas en un enfoque humanista

Laura Romero

La Universidad Nacional y el gobierno de la Ciudad de México firmaron un acuerdo para el desarrollo de los programas de estudio de la educación superior de la capital del país.

La meta es implementar y desarrollar un sistema académico con la integración de cinco planes de estudio de nivel licenciatura con enfoque humanista: ciencias ambientales para zonas urbanas; ciencias de datos para negocios; contaduría y finanzas; derecho y seguridad ciudadana, y desarrollo comunitario en zonas metropolitanas.

La UNAM desarrollará dichos programas, los cuales estarán a la altura de la realidad compleja que viven todas las metrópolis del mundo; serán impartidos en el Centro de Estudios Superiores GAM –Gustavo A. Madero, en etapa de construcción–, a partir de enero próximo.

En el acto, Alberto Ken Oyama Nakagawa, secretario de Desarrollo Institucional, destacó que una de las tareas fundamentales de la Universidad es la creación, actualización e implementación de planes y programas acordes con el desarrollo de los nuevos campos del saber.

En representación del rector Enrique Graue Wiechers, se refirió a la importancia de generar nuevas carreras para tratar de contribuir a la solución de los problemas que surgen día a día en los ámbitos regional, nacional, e incluso, mundial.

Vivimos en un planeta globalizado, con más y más información. Uno de los grandes retos de los paradigmas de la educación es cómo transformarla en conocimiento, y luego transmitirlo. Para ello, opinó, se requiere de modelos educativos.

La creación del Centro es muy relevante: en un ambiente fresco y novedoso permite generar propuestas educativas, con nuevas licenciaturas. Este tipo de proyectos son el mejor legado para las nuevas generaciones, consideró.

Las carreras atenderán un modelo en educación: educar de manera masiva pero individualizada, dar educación inclusiva y

al alcance de cualquiera que lo desee, para que cada uno logre el éxito académico a su ritmo y con los elementos que aportan las tecnologías y el conocimiento.

Nuevas propuestas educativas

Víctor Hugo Lobo Román, jefe delegacional en Gustavo A. Madero, subrayó que este esfuerzo educativo es único, primero en su tipo en el país. “Faltaba un eslabón para que las familias de la demarcación tuvieran la certeza de que sus hijos van a completar una carrera profesional, concretar su sueño de culminar su formación académica”.

Por eso, abundó, era esencial tener un espacio como el Centro –el cual contó con el apoyo de la jefatura de gobierno de la Ciudad, la secretaría de Educación local y la Universidad– cuyo patrón puede trascender y ser ejemplar en la nación.

Se establece así un nuevo paradigma, en el que los jóvenes que no obtuvieron un lugar en alguna otra institución podrán seguir estudiando. Las clases de las cinco licenciaturas comenzarán en enero próximo para poco más de mil 200 alumnos en una primera etapa, anunció el delegado.

Mauricio Rodríguez Alonso, secretario de Educación de la ciudad, resaltó que el esquema a implementarse fortalecerá la forma en que cada quien aprende; se sabe que en la medida que alguien tiene su propio proceso se interesa más en él.

No todos somos iguales y el esquema que se instrumentará tiene el objetivo de respetar las diferencias para luego articularlas, debatirlas y revisarlas, y de ese modo hacer del proceso de aprendizaje uno de cada quien, abundó.

Además, las carreras que se impartirán atenderán problemas actuales, de cuarta generación, como medio ambiente y seguridad. “Todo esto, que creamos conjuntamente con la Universidad desde hace nueve meses, no habría sido posible sin un lugar donde instrumentarlo. Y ahí la delegación invirtió en la construcción del Centro”, dijo el secretario.

Por último, Miguel Ángel Mancera Espinosa, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, aseguró que la UNAM lleva a la realidad un nuevo modelo educativo. Por eso, “lo que ustedes ven aquí es más que sólo una construcción, un plantel, y la opción de que sus hijos vayan a la universidad”.

México necesita más oportunidades de educación. Con nivel superior el país tendrá mejor desarrollo y posibilidades; no obstante, todos los años, muchos jóvenes se quedan sin poder continuar sus estudios.

Ahora, en la GAM, mil 200 jóvenes podrán capacitarse en un centro educativo de alto nivel. “Contar con el sello de la UNAM, le da gran prestigio”. *g*



Foto: Erik Hubbard.

• Alberto Ken Oyama, momentos antes de la firma del acuerdo.



Pumas Femenil

Focaliza su atención clínica en la población más desprotegida: José Arturo Fernández en su informe

GUADALUPE LUGO

La Facultad de Odontología centra sus acciones en conservar su prestigio internacional y ejercer un liderazgo basado en trabajo, propuesta y excelencia, además de focalizar su atención clínica en la población más desprotegida, refirió José Arturo Fernández Pedrero, titular de la entidad universitaria.

Al presentar su tercer informe de labores (2016-2017), indicó que muestra de ello es el Programa Universitario de Prótesis Maxilofacial, mediante el cual se atendió a mil 521 pacientes en comunidades de Campeche, Cancún, Mazatlán, Oaxaca y Durango, con tratamientos únicos con un costo-beneficio de 28 millones de pesos.

Asimismo, el Programa Universitario de Cirugía Extramuros de Labio y Paladar Hendido, valoró a más de 700 pacientes y sometió a cirugía a 403, tanto del país como del extranjero.

Fernández Pedrero precisó que la planta académica está constituida por 704 profesores con un promedio de edad de entre 47 y 52 años de edad, 67 por ciento de ellos con un grado académico superior a licenciatura y 35 por ciento con especialidad. Asimismo, de los docentes de la División de Estudios de Posgrado e Investigación, 24 por ciento tiene maestría y ocho por ciento doctorado.

Del total de profesores, 76 cuentan con PRIDE y 450 están inscritos en el programa de estímulos PEPASIG.

Actualización y superación

En cuanto a los programas de actualización y superación académica, dijo que 446 docentes participaron en 11 cursos, nueve de actualización y dos interanuales; dos diplomados y 13 interanuales disciplinarios. Asimismo, 13 profesores acudieron a cursos de actualización en Alemania, Suiza, Italia, Corea, Colombia y Chile.

Apuntó que esa entidad atiende una matrícula de tres mil 142 alumnos, 71 por ciento mujeres y 29 por ciento hombres; 40 por ciento recibe tutoría y 633 son beneficiarios de una beca institucional.

En licenciatura se titularon 465 estudiantes y 17 realizaron estancias en universidades del extranjero, como parte del programa de movilidad.



Foto: Fernando Velázquez.

• El director con la comunidad de esa instancia académica.

Prestigio internacional de la entidad

Trabajo y excelencia, bases de Odontología

Acerca del Plan de Estudios por Competencias, consideró que los resultados fueron satisfactorios, “pues el índice de reprobación para primero y segundo años se encuentra entre siete y 15 por ciento.

Asimismo, abundó, en este último año ingresaron 115 alumnos a posgrado, 20 de ellos provienen de universidades del extranjero. “Se logró que 80 por ciento se titulara en tiempo y forma, uno de los mayores índices en toda la UNAM”.

Esa división atiende a una población de 22 estudiantes de maestría y 18 de doctorado y 20 de sus profesores están incorporados al Sistema Nacional de Investigadores. En el año que se informa se desarrollaron 54 líneas de indagación en sus 11 laboratorios, con una producción científica de 57 artículos. Veintidós proyectos obtuvieron financiamiento, se estableció vinculación con 36 instituciones y 23 alumnos realizaron estancias de investigación en Ecuador, España, Uruguay, Colombia y Argentina.

Infraestructura

En infraestructura, se intervinieron poco más de cinco mil metros cuadrados, se renovaron los dos laboratorios de simu-

lación, los cuales ahora cuentan con 80 simuladores de última generación para el apoyo de actividades preclínicas.

Respecto al servicio social, se efectuaron 27 brigadas de salud odontológica en 19 estados del país, dando atención a 8 mil 597 pacientes, a los que se les realizaron 43 mil 395 tratamientos, 40 por ciento preventivos, lo que representa un costo-beneficio para la población atendida de unos 36 millones de pesos.

Destacó que el apoyo didáctico a través de la plataforma Moodle ha tenido un éxito extraordinario pues 83 por ciento de los estudiantes (2 mil 750) hace uso de dicho recurso, 278 asignaturas tienen actividad y se encuentran activos 189 cursos.

En el último año se adquirieron 69 equipos de cómputo, 59 de laboratorio, 80 simuladores dentales que suman más de 200 artefactos de ese tipo, y 90 torsos completos, entre otros instrumentos.

La Facultad obtuvo por ingresos extraordinarios poco más de 75 millones de pesos por la prestación de servicios odontológicos, y 15 millones 66 mil 26 pesos con 70 centavos por aportaciones de empresas participantes con Fundación UNAM. *g*



DGOAE



PRESEA ING. BERNARDO QUINTANA ARRIJOJA CONVOCATORIA 2017

La Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria y su Dirección General de Orientación y Atención Educativa en colaboración con la Fundación de Apoyo a la Juventud (FAJ)

INVITA

A los estudiantes de nivel medio superior de los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) a concursar por la Presea Ing. Bernardo Quintana Arrijoja 2017 en los rubros de Liderazgo, Patriotismo, Servicio, Valor y Excelencia Académica; bajo las siguientes bases:

CONVOCAN

BASE 1.- ¿Quiénes pueden participar?

Podrán participar alumnos inscritos en alguno de los planteles de la ENP y del CCH, ser alumno regular, no mayor de 29 años. Los candidatos sólo podrán postularse en una sola categoría de las cinco que integran esta convocatoria. No podrán participar alumnos ganadores de la Presea de concursos anteriores.

BASE 2.- ¿Qué necesito para participar?

- Registrar en www.orienta.unam.mx/presea2017
- Enviar Currículum Vitae conforme a la **guía de elaboración**; la cual podrá ser consultada en www.dgoae.unam.mx (Recuerda que deberás anexar los documentos que avalen tu historial de vida; tales como: certificados, historial académico, constancia de actividades, fotografías y demás que den cuenta de trayectoria). *
- Carta de exposición de motivos, debidamente firmada por el aspirante o por los terceros que lo propongan. (Puedes autopostularlo o ser postulado por tus padres, estudiantes, egresados, organizaciones civiles y/o sociales que te conozcan).
- Copia simple del acta de nacimiento.
- Copia simple de credencial de estudiante.
- Constancia de estudios que avalen la inscripción actual y el promedio escolar general obtenido por el aspirante en el último periodo.
- Autobiografía conforme a la **guía de elaboración**.

NOTA: Es de suma importancia consultar la guía de postulación para que tus requerimientos sean válidos.

*Todos los documentos, fotografías y/o evidencias que subas tienen que verse completos y legibles (alta resolución) En el caso de las imágenes deberán tener un mínimo de resolución de 3000 megapíxeles.

BASE 3.- ¿Dónde entrego mis documentos?

- Una vez registrado en www.orienta.unam.mx/presea2017; deberás de subir tus documentos de los incisos de B a la G; siguiendo las instrucciones y guías de elaboración; con fecha límite del 17 de noviembre de 2017.
- Una vez que estén todos tus documentos en la plataforma, recibirás un correo electrónico donde se te notificará que tu registro ha sido aceptado.
- Imprime tu comprobante de registro completo y entrega una copia a la Coordinación Cultural en los planteles de la ENP o al Departamento de Psicopedagogía en los planteles del CCH para que mediante oficio firmado del director de tu plantel se envíe copia a la DGOAE.
- No olvides que la fecha límite es improrrogable.

BASE 4.- ¿Quiénes pueden ganar la PRESEA?

Las cualidades a premiar por categoría son las siguientes:

EXCELENCIA ACADÉMICA. Demostrar aptitud académica en el nivel medio superior con un promedio mínimo de 9; acreedor de evidencias individual o en grupo de premiación, uno de los tres primeros lugares o en su defecto de Mención Honorífica en trabajos de investigación académica en certámenes académicos debidamente registrados ante las autoridades correspondientes a nivel Plantel, Estatal, Nacional e Internacional. Avalar su intervención como autor o coautor de ponencias en eventos académicos cuyo objetivo constituya el promover la producción de conocimiento y su orientación hacia la solución de los problemas que atañen al país, fomentar el desarrollo de la investigación científica en diferentes sectores de la población, buscar el reconocimiento nacional e internacional de los científicos mexicanos y/o difundir la Ciencia en México.

LIDERAZGO. Capacidad para crear, dirigir, organizar, promover y orientar actividades en beneficio del entorno o comunidad en la cual se desenvuelve, a través de acciones y/o proyectos que propicien la promoción de valores y la ocurrencia de cambios a favor de la sociedad y el país, para lo cual tendrá que comprobar sus labor realizada en la organización, representación o constitución de grupos o asociaciones que conjunten sus talentos y aptitudes. **No se requiere promedio mínimo de calificaciones.**

PATRIOTISMO. Participar de manera sobresaliente en actividades de índole cultural o deportiva, creando un vínculo de identificación con su comunidad al representarla de forma destacada a nivel nacional o internacional. **No se requiere promedio mínimo de calificaciones.**

SERVICIO. Poseer una actitud altruista y de solidaridad hacia la comunidad, a través de la participación desinteresada en tareas de beneficio a la comunidad y de mejoramiento del entorno. Por ejemplo: Campañas de vacunación, reforestación, alfabetización, apoyo a damnificados o comunidades marginadas o poblaciones vulnerables, tareas de protección civil, etc. **No se requiere promedio mínimo de calificaciones.**

VALOR. Poseer determinación para superar situaciones de reto o desventaja ante la vida. Comportamiento valeroso en acciones de riesgo que comprometan la seguridad personal o de algún miembro de la comunidad, y de cuya participación dependa su bienestar o superación, por ejemplo: Salvar vidas, enfrentar valerosamente una limitación física, sobreponerse de manera ejemplar de algún contratiempo, período de dolor emocional o trauma. **No se requiere promedio mínimo de calificaciones.**

BASE 5.- ¿Quiénes decidirán quién gana?

El Jurado Calificador estará integrado por la UNAM: un representante de la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria, un representante de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa, dos representantes de la ENP y dos representantes del CCH. Por parte de la Fundación de Apoyo a la Juventud, I.A.P.: un ex ganador de la presea, un miembro de la fundación, un representante de organización juvenil y un académico en materia de juventud, quienes serán los responsables de la adjudicación de la Presea y Menciones Honoríficas.

BASE 6.- Del resultado y premiación

El fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer por la UNAM en ceremonia organizada para la entrega de premios. Ésta será presidida por autoridades de la UNAM, la familia del Ing. Bernardo Quintana Arrijoja y directivos de la Fundación de Apoyo a la Juventud, IAP en la que se entregarán:

- Presea "Ing. Bernardo Quintana Arrijoja" y Diploma como alumno ganador en cada rubro.
- La Fundación Apoyo a la Juventud otorgará un apoyo económico mensual por un año y una tablet a los alumnos ganadores.
- **Mención honorífica** a aquellos alumnos que se considere cuentan con un excelente currículum vitae.
- **Constancia de participación** a los alumnos participantes.

La fecha y sede de la ceremonia se notificará vía correo electrónico a los candidatos registrados.

BASE 7.- De las sanciones

Los jóvenes que no cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria serán descalificados sin recibir documento alguno que acredite su participación. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado Calificador.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 18 de septiembre de 2017.

INFORMES

Fundación de Apoyo a la Juventud, IAP
Teléfonos 01 (55) 5553 1521/ 5553 1584
fundacion@apoyoalajuventud.org

Dirección General de Orientación
y Atención Educativa
Dirección de Apoyo Técnico
5622 0423



PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LA INTERCULTURALIDAD



RESULTADOS DE LA 13ª CONVOCATORIA INTERSEMESTRAL 2017 SISTEMA DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS Y NEGROS (UNAM)

Nº	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN ÉTNICA	NÚMERO DE CUENTA
1	Alberto Miliano Antonio	Mixteca	418049204
2	Amayo Adán Cristina	Nahua	418104871
3	Ambrocio Zavala Arturo	Zapoteca	418036073
4	Antonio Díaz Adrián	Mixte	417137139
5	Arreola Tomás Luis Enrique	Zapoteca	318287117
6	Ascencio Torres Ivaan	Purépecha	414070521
7	Barranco Romero Mariana	Otomí	416120598
8	Bautista García Pedro	Mixteca	418110670
9	Bautista Hernández Elodia	Nahua	418042267
10	Bautista Rodríguez Alfredo	Nahua	416112025
11	Canseco Cortés María Elena	Chatina	418035014
12	Cardoso Vásquez Citlalmina	Mixte	3803188
13	Chávez Morales Loida	Zapoteca	315333105
14	Collí Pinto Francisco Javier	Maya peninsular	416670479
15	Cortés Ortega Luis Enrique	Mixte	3803080
16	Cruz Flores Alexis	Nahua	318024736
17	Cruz Peralta Abril	Zapoteca/ Mixteca	418038974
18	Cruz Pérez Ana Mixtli	Tojolabal	318281191
19	Desales Ortiz Lemuel	Mixte	417089966
20	Diego Estefes Cinthia Jazmin	Otomí	418019607
21	Durán Pérez José Carlos	Nahua	418297024
22	Enriquez Hernández Leobardo	Chinanteca	407066340
23	Fajardo Rosas Vicente	Totonaca	417001351
24	Galeana Cayetano Gilberto	Mixte	417061830
25	Galván Jiménez Omar Josué	Nahua	417033536
26	Galván Morales Flor Danaé	Mixte	418005668
27	García Arce Iván	Zapoteca	3803176
28	García Santiago Berenice Elisama	Totonaca	416099416
29	Garfias García Heidi Janneth	Otomí	416135950
30	González Flores Jessica Marlene	Zapoteca	415097165
31	Guzmán Báez Uriel Alberto	Zapoteca	318326755
32	Hernández Bautista Juan Félix	Nahua	415009100
33	Hernández Espinoza Jenifer Lisbeth	Totonaca	314016900
34	Hernández Fentanez Leonel	Zapoteca	3803055
35	Hernández Luis Berenice	Zapoteca	418023031
36	Hernández Marín Marzabith	Afromixteca	318279448
37	Hernández Palacios Aldo Jahir	Cuitlateca	315175736
38	Herrera Martínez Ulises	Nahua	3803115
39	Ibarra Santa Cruz Ximena	Nahua	318185233
40	Ildefonso Prado Elba Alexa	Mazateca	317266087
41	José Franco Ilda	Mixte	417126751
42	Juárez Cortés Matilde	Nahua	418096019
43	Lara Inés Roque	Nahua	415000970
44	Lira Zamacona Marco Antonio	Nahua	317224366
45	López Flores Ixkan	Tlapaneca	418094651
46	López Ortiz Jerónimo Izukumí	Mixteca	318061823
47	Macario Díaz Francisco	Nahua	418026623
48	Macías Hernández Axel Damián	Mixteca	316284732
49	Martínez de la Cruz Miguel Ángel	Nahua	318233516
50	Martínez García Iván Félix	Zapoteca	418012873
51	Martínez Gutiérrez Betzabeth	Zapoteca	418019748
52	Mendieta Minero Eulalio Gabriel	Nahua	418082829
53	Mendoza Bautista Carlos Arturo	Zapoteca	314318486

Nº	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN ÉTNICA	NÚMERO DE CUENTA
54	Mendoza Villalobos Rolando	Huave	3803180
55	Miranda Santiago Joaquín	Otomí	418004692
56	Molina Vázquez Feliciano	Nahua	417037716
57	Morales Santiago Itzel Berenice	Mixteca	416542730
58	Núñez Hernández Evigay	Mixteca	418091014
59	Ojeda Rosales Braulio	Chinanteca	3803149
60	Ostocapan Talzintan Miguel Ángel	Nahua	312229809
61	Pascual Santiago Constantino Samuel	Zapoteca	417002224
62	Pastor Paulin Cristian	Otomí	418061352
63	Pastrana Alegre Blanca Estela	Nahua	314345044
64	Peláez Bernabé Nora	Amuzgo	415101871
65	Pérez Cortés Coalzi	Otomí	417032663
66	Pérez García Víctor Hugo	Otomí	313258725
67	Pérez López Rigoberto	Ch'ol	418083747
68	Pérez Marcos Danna Itzel	Otomí	318006167
69	Pérez Reyes Yolanda	Zapoteca	418105256
70	Pérez Zavaleta Gustavo	Nahua	417038737
71	Pliego Marín José Antonio	Mazahua	418078031
72	Portal Márquez Andrea	Nahua	418035818
73	Ramírez Martínez Yessica	Triqui	317195855
74	Ramírez Mendoza Jaqueline	Mixteca	417024736
75	Revilla Palacios Adair	Zapoteca	417011914
76	Reyes Olivares Luis Antonio	Nahua	318140322
77	Ríos Canseco Raúl Gamaliel	Chatina	418049383
78	Rodríguez Alva Yenifer	Nahua	317091386
79	Rodríguez Paredes Patxy Emilia	Mixteca	416044038
80	Rodríguez Urbano Norma	Mixteca	316134376
81	Roque Anaya Alejandra	Tenek	417100863
82	Rosas García Cruz Alberto	Mazateca	418083493
83	Rosete Cabanzos Leydi Abril	Mazateca	418109058
84	Ruano Rivera Karina	Nahua	315032372
85	Ruiz Álvaro Julio César	Tzeltal	418102671
86	Ruiz Luis Omar David	Zapoteca	318350161
87	Salazar Jiménez Miguel Ángel	Totonaca	314162502
88	Salgado Téllez Alba	Nahua	418011364
89	Sánchez Arroyo Lissette Guadalupe	Maya Peninsular	417080286
90	Sánchez Martínez Sandy Mildreth	Tsotsil	416089815
91	Sánchez Santiago Luis Arturo	Zapoteca	309348256
92	Sánchez Vázquez Iván	Zapoteca	317020625
93	Santiago López Alejandra	Nahua	416105470
94	Texco Martínez Laura Patricia	Totonaca	303165558
95	Tititla Colalco Liliana	Nahua	315235717
96	Trejo Domínguez Jesús Martín	Tsotsil	416036510
97	Uc Canul David Armando	Maya Peninsular	416065189
98	Vargas Aquino Keila Beni	Zapoteca	418082489
99	Vargas Huitrón Adriana Kupijy	Mixte	418083008
100	Vásquez Martínez Oswaldo	Mixte	3803186
101	Vásquez Núñez Rubén	Mixte	3803187
102	Vásquez Quiróz Jorge Isaías	Mixteca	416073085
103	Velásquez de la Paz Adriana	Zapoteca	414002713
104	Zamora Luna Miguel Ángel	Nahua	418061266
105	Zuñiga Villanueva Raúl	Maya Peninsular	417050050

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Instituto de Investigaciones Estéticas

El Instituto de Investigaciones Estéticas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico, Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de Procesos Técnicos de la Biblioteca Justino Fernández, con número de registro 33207-25 y sueldo mensual de \$14,453.08, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto de Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener grado de licenciado en Bibliotecología y Estudios de la Información o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en su sesión ordinaria celebrada el 29 de junio de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Un examen de comprensión de lectura de inglés.
2. Un escrito de no más de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos), sobre catalogación de registros de autoridad de nombres de artistas de acuerdo con RDA y Formato Marc21.
3. Examen práctico de catalogación y clasificación, aplicando RDA y Formato Marc21, en el módulo de Catalogación del *software* ALEPH.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, en el primer piso del Instituto de Investigaciones Estéticas, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, CdMx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- I. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Estéticas.
- II. *Curriculum Vitae* impreso y en forma electrónica.
- III. Relación pormenorizada de la documentación que se anexa.
- IV. Copia del acta de nacimiento.
- V. Copia de los documentos probatorios que acrediten la información académica contenida en el *curriculum vitae*.
- VI. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- VII. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

VIII. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá de presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que se realizarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Estéticas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca, y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 18 de septiembre de 2017

El Director

Doctor Renato González Mello

Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de Tiempo Completo, No Definitivo, con sueldo mensual de \$11,854.76 y con número de registro 00423-78, para trabajar en el área Sociomédica y Humanística, en el Departamento de Integración de Ciencias Médicas.

Bases:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente;
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 inciso B del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes:

Pruebas:

- a) Presentar un trabajo escrito que proponga el diseño de una estrategia didáctica, apoyada en herramientas educativas en línea basada en el pensamiento narrativo y orientada al desarrollo del razonamiento clínico en estudiantes de la Carrera de Medicina.
- b) Presentar una propuesta escrita de un modelo conceptual que proporcione información cualitativa y cuantitativa sobre el nivel de razonamiento clínico que tiene los estudiantes de 4to año de la Carrera de Medicina.

c) Exposición oral del punto 1.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante, deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de fuentes distintas, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- *Curriculum Vitae* en los formatos oficiales, con los documentos probatorios.

- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos, se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que concluya el contrato del Técnico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 18 de septiembre de 2017

El Director

Doctor Germán Enrique Fajardo Dolci

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

La Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Inmunidad de Mucosas, con número de registro 74977-51 y sueldo mensual de \$14,453.08, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.

b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.

c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria celebrada el 29 de junio de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

a) Exposición oral sobre el diseño de estrategias experimentales para aislar e identificar receptores de una proteína con actividad inmunopotenciadora en células de mamífero que incluya el desarrollo de propuestas metodológicas para evaluar su papel funcional *in vitro* e *in vivo*; y su relación con el mecanismo de su actividad inmunopotenciadora así como con sus vías de señalización involucradas.

b) Examen teórico práctico de técnicas que permiten el estudio de la respuesta inmune de mucosas. Realizar práctica de aislamiento de células del sistema inmune que residen en los distintos compartimentos de la mucosa intestinal (intraepiteliales, lámina propia, placas de Peyer y ganglio mesentérico) y pulmonar de ratón en condiciones de homeostasis y caracterización fenotípica por citometría de flujo.

c) Elaboración de un proyecto técnico sobre la caracterización *in vivo* e *in vitro* del posible efecto adyuvante antitumoral de una proteína inmunopotenciadora en ratones BALB/c en un modelo de cáncer. Máximo 20 cuartillas.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la ventanilla del H. Consejo Técnico, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del H. Consejo Técnico.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"; por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "A" de tiempo

po completo, interino, en el área: Neurociencias, con número de registro 22458-83 y sueldo mensual de \$20,534.84, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura: Residencia I (NPC) de la Maestría en Psicología.
- b) Exposición escrita de un tema del programa de estudios de la asignatura: Residencia I (NPC) de la Maestría en Psicología en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre el proyecto de investigación "Potenciales Relacionados con Eventos (PRE) en un paradigma de memoria semántica aritmética y su utilidad para valorar la intervención en procesamiento fonológico en niños con trastorno específico del aprendizaje con dificultades en la lectura y en las matemáticas".
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Potenciales Relacionados con Eventos (PRE) en un paradigma de memoria semántica aritmética y su utilidad para valorar la intervención en procesamiento fonológico en niños con trastorno específico del aprendizaje con dificultades en la lectura y en las matemáticas".

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la ventanilla del H. Consejo Técnico, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del H. Consejo Técnico.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Desarrollo y Educación, con número de registro 50929-58 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria celebrada el 29 de junio de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Psicología Aplicada Laboratorio VI del plan de estudios de la Carrera de Psicología.
- b) Exposición escrita de un tema del programa de estudios de la asignatura Psicología Aplicada Laboratorio VI del plan de estudios de la Carrera de Psicología en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre el proyecto de investigación "Intervenciones basadas en evidencias para la formación de psicólogos educativos con énfasis en sintomatología depresiva, trastornos de ansiedad y conductas suicidas como problemáticas asociadas a trayectorias escolares".

d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

e) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Intervenciones basadas en evidencias para la formación de psicólogos educativos con énfasis en sintomatología depresiva, trastornos de ansiedad y conductas suicidas como problemáticas asociadas a trayectorias escolares".

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la ventanilla del H. Consejo Técnico, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del H. Consejo Técnico.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 18 de septiembre de 2017

La Directora

Doctora Patricia Dolores Dávila Aranda

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales con fundamento

en lo dispuesto por los artículos 38, 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área: Teórica "Historia de las Ideas", con número de registro 08617-57 y sueldo mensual de \$15,816.24, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en su sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la materia Sociología Clásica: El Proyecto Científico del Positivismo (Saint-Simon, Comte, Durkheim).
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Sociedades complejas, pluralismo y desigualdad: una visión desde la teoría sociológica".

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría del Personal Académico, ubicado(a) en Planta Alta del Edificio G de la FCPyS, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría del Personal Académico.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área: Teórica, con número de registro 53618-32 y sueldo mensual de \$15,816.24, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en su sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- Crítica escrita del programa de estudios de la materia Pensamiento político contemporáneo.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

f) Formulación de un proyecto de investigación sobre "La subjetividad social ante la política: una visión desde el pensamiento político contemporáneo".

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría del Personal Académico, ubicado(a) en Planta Alta del Edificio G de la FCPyS, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría del Personal Académico.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; por duplicado.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Económica Internacional, con número de registro 32513-95 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto

del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en su sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la materia Economía de México.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Desarrollo y competitividad sistémica de México hacia el 2030".

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría del Personal Académico, ubicado(a) en Planta Alta del Edificio G de la FCPyS, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría del Personal Académico.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada,

una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área: Teórica- Metodológica, con número de registro 18437-21 y sueldo mensual de \$15,816.24, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en su sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la materia Teoría de las Relaciones Internacionales II.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Los debates teóricos sobre el proceso de integración de la Unión Europea y su relación con América Latina y el Caribe".

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría del Personal Académico, ubicado(a) en Planta Alta del Edificio G de la FCPyS, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría del Personal Académico.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Interdisciplinaria, con número de registro 08667-52 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en su sesión ordinaria celebrada el 29 de marzo de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

a) Crítica escrita del programa de estudios de la materia Sociología Clásica: Sociología Comprensiva (Dilthey, Weber, Simmel).

b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.

c) Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).

d) Interrogatorio sobre la materia.

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

f) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Transformaciones y nuevos enfoques en la construcción y transmisión de la Teoría Sociológica Clásica".

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría del Personal Académico, ubicado(a) en Planta Alta del Edificio G de la FCPyS, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría del Personal Académico.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 18 de septiembre de 2017

La Directora

Doctora María Angélica Cuéllar Vázquez

LIGA MX
APERTURA 2017 • JORNADA 9

RESULTADOS

1-1

CHIVAS PUMAS

ONEFA
LIGA MAYOR 2017 • SEMANA 3

6-16

PUMAS ACATLÁN UADEC



Fotos: Juan Antonio López.

El equipo femenino, a la palestra

El orgullo de ser puma

MICHEL OLGUÍN

Desde pequeñas estas jóvenes se han enfrentado a diversos retos por ser mujeres y jugar fútbol, ya sea discriminación, críticas severas de gente que las rodea, e incluso estudiar al mismo tiempo. No obstante, estos obstáculos no las han detenido y han luchado por alcanzar sus sueños hasta llegar al equipo profesional femenino de Pumas.

Patricia Jardón, delantera de 22 años, dijo que ha trabajado con mucha dedicación porque, además, es un orgullo formar parte de esta liga y de la escuadra que representa a la UNAM.

“Los retos que he encontrado en este deporte desde pequeña es con niños que no te aceptan por ser niña. No te quieren en sus partidos e incluso te dejan jugar menos”, recordó.

“He resuelto estos obstáculos con mucho esfuerzo y dedicación, y demostrado que puedo ser igual o mejor, y como mujer tienes todo para estar en la cancha.

“Decidí jugar fútbol porque a toda mi familia le encanta. Mi papá es entrenador, siempre me llevó a sus prácticas y me enseñó todo lo que sé desde los seis años.”

Por su parte, Ana López, defensa central de 23 años y alumna de Enfermería, mencionó que tiene tatuados los colores

azul y oro porque ya había representado a esta institución. “Por practicar este deporte he afrontado críticas fuertes, tanto de mis compañeros como de mis maestros, debido a que en años anteriores el fútbol femenino no era considerado profesional”, comentó.

“Además, me preguntaron si de esto voy a vivir o si tendré algún fruto; pero ahora que estoy dentro he sido apoyada y me han aplaudido. Gracias a mis padres sigo adelante, también a mis amigos y entrenadores que nunca me soltaron de la mano y me impulsaron en mi objetivo de ser profesional un día.”

Resolvió ingresar a Pumas debido a que anteriormente representó a la UNAM por cuatro años, y en el equipo donde estaba se coronó en la Universiada 2016.

Dania Padilla, delantera de 21 años, juega desde los seis años y hoy es una orgullosa estudiante de matemáticas aplicadas y computación en la FES Acatlán. De acuerdo con la joven, México todavía es un poco machista, y por eso en muchas ocasiones no se acepta que el

género femenino se dedique a este deporte. Por ello, añadió, “hemos buscado alternativas para que se den cuenta que nosotras también podemos jugar al mismo nivel de los hombres, y que además somos iguales.

“Opté por el fútbol porque es mi pasión, es lo que más me gusta, y aunque sé que es una profesión que dura poco lo voy a disfrutar al máximo. Además, también tengo mi carrera.”

En palabras de Ximena Márquez, portera de 22 años, representar a este gran equipo culmina todo un proceso de 10 años, se siente feliz por estar en su casa y su gente que es la UNAM.

En este tiempo ha desafiado llevar su carrera y a la par jugar el fútbol.

Recordó que antes las mujeres no podían estudiar y menos practicar este deporte, y por ello es todo un reto que además le apasiona.

“Me dedico a esto porque es algo que me encanta y amo. Podría hacerlo todo el tiempo; entrar a Pumas es lo mejor que me pudo haber pasado”, concluyó. *g*

“*He resuelto obstáculos con mucho esfuerzo y dedicación y demostrado que puedo ser igual o mejor en el fútbol*”

Patricia Jardón
Delantera

Las auriazules, invictas en casa

Universidad y Pachuca igualaron a un gol

Pumas igualó a un tanto con el conjunto de Pachuca el sábado en las instalaciones de la cantera, en partido correspondiente a la jornada 8 del grupo 1 de la Liga MX Femenil.

Con este resultado, las auriazules mantienen el invicto como local y se ubican en el cuarto puesto de su sector con 12 unidades.

“El equipo me deja un muy buen sabor de boca. Obviamente me da un poco de coraje porque teníamos el encuentro casi resuelto, pero esto es fútbol y todo puede pasar. El conjunto ha crecido mucho, hemos venido de menos a más; en la primera vuelta Pachuca nos ganó 3-0 y ahora estuvimos a punto de vencerlo, vamos por buen camino” afirmó la estratega universitaria, Ileana Dávila, al término del juego.

Luego de un partido muy apretado en medio campo, Pumas pudo abrir la zaga de las tuzas al minuto 33 cuando la capitana,

Las tuzas rescataron el empate al final del partido

Deneva Cagigas, se animó a disparar de primera intención en los linderos del área grande y puso el balón en el ángulo.

En la segunda mitad, las dirigidas por Dávila Rodríguez continuaron con gran personalidad; sin embargo, al 84, Lizbeth Ángeles le dio el empate a Pachuca y dejó cifras definitivas.

Alineación de Pumas: 1-Brissa Rangel, 2-Deneva Cagigas (6-Julieta Padilla 64'), 4-Katya Ojeda, 5-Lucia Rodríguez, 7-Ana López, 9-Diana Gómez (21-Nataly Ávila 83'), 14-Nancy Zaragoza, 15-Ana López, 17-Daniela García, 22-Patricia Jardón (19-Melanie Hernández 71'), 24-Dania Padilla. D.T. Ileana Dávila. *g*

CLUB PUMAS





Triunfo en tiempo extra

Pumas CU doblegó a Auténticos Tigres

Monterrey, NL.- De la mano de Daniel de Juambelz, quien tuvo un pase de anotación y corrió para dos más, Pumas CU derrotó en series extra a Auténticos Tigres 22-19, en duelo correspondiente a la semana tres de la Liga Mayor de ONEFA y que se disputó en el Estadio Gaspar Mass, de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

De esta manera, el equipo dirigido por Otto Becerril sumó su segunda victoria en la temporada y dejó su marca en 2-1, la misma de la escuadra regia, pero ahora con la ventaja para los del Pedregal rumbo a la postemporada y por definir al primer lugar del Grupo Verde, en caso de empate en el departamento de triunfos-derrotas.

La escuadra de la UNAM fue la que abrió el marcador y en todo el tiempo regular nunca estuvo abajo; de hecho, la defensiva puma supo controlar los embates de los locales, quienes finalmente lograron rescatar el empate a 16.

En el extra, los regios ganaron la serie ofensiva, pero sólo pudieron conseguir tres puntos por medio de un gol de campo, lo cual abrió la posibilidad a la visita de comandar un ataque. Fue entonces cuando Pumas llegó a zona roja de Auténticos y De Juambelz, en engaño de optativa, prefirió hacerla personal y recorrió siete yardas para timbrar las diagonales y obtener el triunfo. *g*

DGDU

Los del Pedregal consiguieron la primera victoria en su historia en el Gaspar Mass, casa de los actuales campeones de Liga Mayor





DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Atención
a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Oswaldo Pizano,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Alejandro Toledo y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, Allende 176, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 60 000 ejemplares.

Número 4,904

Orgullo de pertenencia

Nuestras pumas

Esfuerzo y dedicación
de la escuadra femenil de futbol

DEPORTES | 28-29 Y CENTRALES



Histórico triunfo de Pumas CU ante Auténticos Tigres

DEPORTES | 30